

Quito, 3 de Abril de 2020

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Perez Romo Leroux y Asociados PRL S.A.  
Ciudad.-

**Asunto: Informe de Comisario período 2019**

De mi consideración -

Estimados miembros de la junta de accionistas de PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., como Comisario designado para el período 2019, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Gerencia, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones por el año terminado en diciembre 31 del 2019.

Es responsabilidad de los administradores de la Compañía la preparación y presentación de estados financieros de conformidad con estándares de contabilidad. De igual manera, es responsabilidad del Comisario expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía basada en una revisión completa de toda la información pertinente como está dispuesto por las normas legales.

Los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019, adjuntos a este Informe, reflejan razonablemente la situación financiera de Perez Romo Leroux y Asociados PRL S.A.

Entiendo por conversaciones con la administración que Perez Romo Leroux y Asociados PRL S.A. se encuentra en regla y ha cumplido con todos los requisitos de laborales y demás entes de control a las cuales la compañía se encuentra supeditada.

Atentamente,



---

**Santiago Morales**  
Comisario